



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día dieciocho de febrero de dos mil catorce en **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION S.A.**, (Delegación de Sevilla) sita en Polígono Industrial Nuevo Calonge, calle [REDACTED] en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía, cuya última autorización de modificación (MO-52) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 4 de noviembre de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Supervisora y D. [REDACTED] Delegado, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un recinto para la realización de gammagrafías. _____
- El recinto colinda con nave propia, calle y dos naves industriales. _____
- Los muros del recinto son de 800 mm de hormigón. _____
- La puerta de acceso al recinto es mecanizada y se encuentra plomada.
- El recinto se encuentra señalizado y dispone de señalización luminosa (rojo-verde) dentro y fuera del recinto, así como alarma acústica por radiación. _____

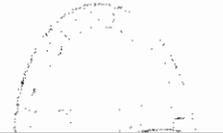


- Se encuentra instalado un equipo para la medida de la radiación ambiental [REDACTED] ND4000B, nº 67672, provisto de sonda situada dentro del recinto. El tarado de la alarma es 10 mR/h. _____
- Disponen de circuito cerrado de TV e interfono. _____
- El recinto dispone de un pulsador para la apertura de la puerta desde el interior. No se puede abrir la puerta desde el exterior cuando está activada la alarma por radiación, aunque dispone de un desbloqueo manual en caso de emergencia. _____
- Disponen de tres equipos [REDACTED] [REDACTED] nº D4005, D4879 y D11469. _____
- Han efectuado dosimetría de área en el puesto del Operador y en la puerta sin datos significativos. _____
- Disponen de señalización para el transporte de los equipos, telepinza y una teja de plomo. _____
- Disponen de alarma [REDACTED]; conectada con la Policía y vigilancia con circuito de TV. _____
- Estaba disponible los Diarios de Operación de los equipos citados, donde figura la fecha, lugar de trabajo, operador, ayudante, actividad, nº de exposiciones, dosis, firma y observaciones. _____
- Estaban disponibles los certificados de revisión de los equipos y los certificados de las fuentes radiactivas. _____
- Remiten al CSN las hojas de inventario de las fuentes radiactivas y disponen de aval bancario. _____
- Cada operador dispone de un monitor de radiación [REDACTED] y un dosímetro digital. _____
- Disponen de programa para la calibración y verificación de los equipos de medida. _____
- Disponen de dosímetros personales TLD los Operadores y ayudantes, con una dosis profunda acumulada en 2013 de 4,5 mSv perteneciente al Operador D [REDACTED]; así como dosímetros de lectura directa.
- Dispone de Licencias de Supervisor y un Operador y dos ayudantes trabajan en la delegación de Sevilla. _____



- Disponen de Consejero de transporte y póliza de seguro. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de febrero de dos mil catorce.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFIRMA (circled signature)



26/02/14.



SUPERVISOR 12-1262